

16<sup>a</sup> Sesión  
Extra-  
ordinaria  
del H.  
Concejo  
celebrada el  
día  
22 de  
Febrero del



**E**n la Ciudad de Santa María de la Paz, Zacatecas, siendo las 17:21 horas, del día veintidós de Febrero del dos mil seis, reunidos en el salón de cabildo de ésta Presidencia Municipal; a fin de llevar acabo la décima sexta Sesión de Cabildo de carácter Extraordinaria, presidida por el C. Benjamín Robles Cervantes, Presidente Municipal, el Lic. Miguel Ángel Ruiz Sandoval, Sindico Municipal, la C. Brenda Bañuelos Bañuelos, Secretario de Gobierno Municipal, los C. C. miembros del H. Concejo: Prof. José Luís Ortiz Cervantes, Prof. Omar Ramírez Ortiz, C. Elías Jacobo Medrano, C. Francisco Jiménez Dávila, el C. Olegario Cervantes Ayala, Prof. José Medrano García y la Profa. Olga Carrero Ramos, como **punto No. 01 Lista de Asistencia estando nueve de los doce integrantes, punto No. 02 Instalación Legal de la Asamblea, por lo que existe quórum legal para sesionar**, posteriormente el Presidente Municipal instala la asamblea y declara válidos los acuerdos que de la misma emanen, poniendo a consideración el **Punto No.03, Orden del día:**

1. Lista de asistencia.
2. Instalación legal de la asamblea.
3. Aprobación y/o modificación del orden del día.
4. Lectura y/o aprobación del acta anterior, de fecha 14 de Febrero del 2006.
5. Aprobación para el pago de pasivos por la cantidad de \$ 250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) que se adquirió a la constructora plata, para la adquisición de carpeta asfáltica, para emplearse en la carretera del acceso a la Comunidad de Mesa Grande.
6. Negociación del pliego Petitorio, para los trabajadores Sindicalizados.

Mismo que es **Aprobado por Unanimidad**. A continuación se procede con el **punto No. 4**, la C. Brenda Bañuelos Bañuelos, Secretario de Gobierno Municipal da lectura al acta anterior de fecha 14 de Febrero, es sometida a votación y es **Aprobada por Unanimidad**. Posteriormente se aborda el **Punto No. 5**, el C. Presidente Municipal Benjamín Robles Cervantes, informa de la deuda que se tiene con la constructora plata por la adquisición de Carpeta asfáltica que asciende a la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N) que se empleo en la carretera del acceso a la Comunidad de Mesa Grande, menciona que ya fue aprobada la obra, mas no una cantidad exacta y para poder liquidarle a la constructora tiene que estar plasmado en un acta su aprobación y la cantidad, mismo que se cubriría del Fondo IV ya que éste es para el pago de pasivos, el Regidor Prof. José Medrano García solicita información de dicha Obra. Después de un breve diálogo al respecto, se somete a votación y es **Aprobado con 6 votos a favor y 3 abstenciones**, el Regidor Olegario Cervantes Ayala se abstiene de votar debido a que cuando se aprobó la obra el no estaba fungiendo como regidor.

Para finalizar con el orden del día, se aborda el último punto a tratar que se refiere al Pliego Petitorio, para los trabajadores Sindicalizados, estando presentes para la negociación el H. Ayuntamiento y por parte del S.U.T.S.E.M.O.P, los C. C. Blanca Lamas Espinoza, Secretaria de Acción Femenil y J. Refugio Hernández Alfaro Secretario de Acción Municipal.

**SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS REFERENTES AL PLIEGO DE PETICIONES:**

1. Se solicita un incremento salarial para los trabajadores sindicalizados de un 20%. El Cabildo aprueba por Unanimidad homologar en un porcentaje del 2 al 8%, aumentándose en base a los salarios, debiendo pagar el retroactivo desde Enero.
2. Se Aprobó por Unanimidad brindarles una despensa del D.I.F. mensual, a cada uno de los trabajadores Sindicalizados.
3. En base a la solicitud para aumento de quinquenios por Decisión unánime se quedará igual, 35 pesos quincenales por c/quinquenio.
4. En la Solicitud para el incremento de la Prima vacacional se tomó la decisión Unánime, permanecerá igual 30.33 % .
5. Se Aprobó por Unanimidad apoyar a cada trabajador que tenga hijos estudiantes, con la cantidad de \$50.00 cincuenta pesos mismos que serán entregados en la segunda quincena del mes de Julio del 2006.

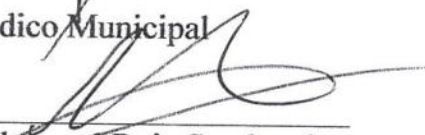
6. Se solicita el pago de los 31 avos. días laborados, consistente en 5 días de salario. Se Aprobó por Unanimidad solamente el pago de 3 días, mismos que serán cubiertos en la primera quincena del mes de Diciembre.
7. En base a la solicitud para el pago de los nueve días de permiso económico para el trabajador que no los goce en el año. se Aprobó por Unanimidad que todo trabajador sindicalizado tendrá derecho a gozar de estos días como se ha venido haciendo hasta el momento, pero en caso de que no goce de ellos no serán pagados.
8. El 27 de Octubre, se conmemora el día del Servidor Público en todo el Estado y para festejar este, se Acordó por decisión Unánime realizar un evento para convivir y festejar a todos los trabajadores, donde se rifará un regalo.
9. Se Aprobó por Unanimidad se quede igual el pago de aguinaldo siendo este de 60 días.
10. Se solicita se otorgue una prima equivalente a 15 días del salario por año de servicio, cuando algún trabajador Sindicalizado solicite su retiro voluntario. Por decisión Unánime se acordó pagar solo el equivalente a 12 días del Salario por año laborado.
11. Se solicita apoyar con el 50% del costo del Seguro de vida al trabajador Sindicalizado, el cual asciende a \$550.00 (quinientos cincuenta pesos 00/100), por decisión unánime se apoyará solo con la cantidad de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.) a cada trabajador sindicalizado.

Habiendo conformidad de ambas partes y no existiendo mas asunto que tratar se da por concluida la presente a las 21:00 del día antes mencionado, para su constancia se levanta la presente firmando de conformidad los que en ella intervienen – Doy Fe.

El Presidente Municipal

  
C. Benjamín Robles Cervantes

Sindico Municipal

  
Lic. Miguel Angel Ruiz Sandoval

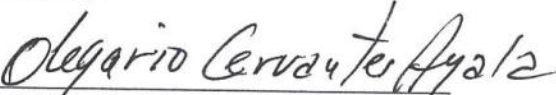
Secretario de Gobierno Municipal

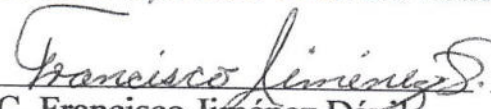
  
C. Brenda Bañuelos Bañuelos

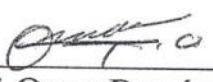


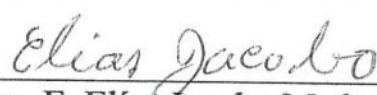
### REGIDORES

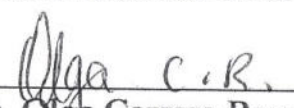
  
C. Prof. José Luis Ortiz Cervantes

  
C. Olegario Cervantes Ayala

  
C. Francisco Jiménez Dávila

  
C. Prof. Omar Ramírez Ortiz

  
C. Rep. E. Elías Jacobo Medrano

  
Profa. Olga Carrero Ramos

  
Prof. José Medrano García

# TABULADOR DE SALARIOS

AREA DE ADSCRIPCION	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	SALARIO INCIAL	SALARIO FINAL	VALES DE DESPENSA	QUINQUENIOS	DIETAS
PRESIDENCIA MUNICIPAL	JOSE MANUEL	GONZALEZ	DORADO	32463.6	32463.6			
SINDICATURA	LETICIA	CARRERO	RAMOS					20004.3
CABILDO	ARMANDO	GUTIERREZ	RIVERA					5868
CABILDO	SANDRA	NUÑEZ	SORIA					5868
CABILDO	MARIA GUADALUPE	CAMPOS	CARRILLO					5868
CABILDO	ELENA	ORTIZ	CASTAÑEDA					5868
CABILDO	SANDRA	MARIN	ROBLES					5868
CABILDO	JAIME GUADALUPE	BAÑUELOS	CERVANTES					5868
CABILDO	JOSE FRUCTUOSO	VILLEGAS	GOMEZ					5868
SECRETARIA DE GOBIERNO	BRENDA MARLENE	CASTRO	RAMIREZ	18242.1	18242.1			
SECRETARIA DE GOBIERNO	FREDDY	NUÑEZ	VARELA	6223.2	6223.2			
TESORERIA	SAUL	MAGALLANEZ	LUNA	12590.4	12590.4			
TESORERIA	RUBEN	VALERO	RAMIREZ	7035.6	7035.6			
TESORERIA	CHRISTIAN	LOPEZ	PINEDA	17691.9	17691.9			
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	ALFREDO MOISES	CARLOS	PEREZ	16209.6	16209.6			
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	MARIA DE LA LUZ	MEDRANO	CASAS	7035.6	7035.6			
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	YOHANA	GARCIA	VIELMAS	7035.6	7035.6			
PREDIAL	TANIA	ORTIZ	DE LA CRUZ	7892.4	7892.4			
CULTURA	FRANCISCO JAVIER	GOMEZ	MARRON	6223.2	6223.2			
DEPORTES	ELVIA	ROMERO	GONZALEZ	6223.2	6223.2			
CORREOS DE MEXICO	ONEIDA	PINEDA	AVILA	6223.2	6223.2			
REGISTRO CIVIL	RANGEL	MIRAMONTES	GONZALEZ	7035.6	7035.6			
REGISTRO CIVIL	MARIA ISABEL	GARCIA	FIGUEROA	7848	7848	X	400	
RECAUDACION DE RENTAS	LEONOR	VAELRA	CARLOS	7274.18	7274.18			
LIMPIEZA	CLEMENTINA	HERNANDEZ	RAMIREZ	6450	6450	X	600	
BIBLIOTECA	MA. BARBARA	CERVANTES	VILLEGAS	9791	9791	X	500	
OBRAS PUBLICAS	GENOVEVA	PINEDA	VERA	15881.1	15881.1			
OBRAS PUBLICAS	LUCIA	GONZALEZ	PEREZ	7035.9	7035.9			
OBRAS PUBLICAS	MARTIN	OLAEZ	GONZALEZ	8018	8018	X	500	
OBRAS PUBLICAS	ALEJANDRA	CORTES	SORIA	6223.2	6223.2			
OBRAS PUBLICAS	JOSE GUADALUPE	CORTES	PINEDA	7035.6	7035.6			
OBRAS PUBLICAS	RAMON	MARIN	GONZALEZ	6223.2	6223.2			
OBRAS PUBLICAS	MIGUEL ANGEL	CHAVEZ	FELIX	6223.2	6223.2			
OBRAS PUBLICAS	RAMON	GONZALEZ	PEREZ	7977.3	7977.3			
OBRAS PUBLICAS	MARINO	PASILLAS	ARCEO	6223.2	6223.2			
OBRAS PUBLICAS	J. MIRABEL	BAÑUELOS	CARRILLO	6623.3	6623.3	X	500	
OBRAS PUBLICAS	RAFAEL	GONZALEZ	CARLOS	7270	7270	X	700	
OBRAS PUBLICAS	YESENIA	MIRANDA	ROBLES	6223.2	6223.2			
OBRAS PUBLICAS	GILBERTO	CORTES	ROMERO	7035.6	7035.6			
OBRAS PUBLICAS	EDGAR	CARRILLO	ROSALES	6223.2	6223.2			
OBRAS PUBLICAS	ANGEL	BAÑUELOS	CHAVEZ	6223.2	6223.2			
OBRAS PUBLICAS	SERGIO	CARRERO	GONZALEZ	7514.4	7514.4			
OBRAS PUBLICAS	LIBRAIDA	CARRILLO	GONZALEZ	6223.2	6223.2			
OBRAS PUBLICAS	ELISEO	GUTIERREZ	FELIX	7515.3	7515.3			
OBRAS PUBLICAS	ENRIQUE	BARAJAS	ROMERO	6223.2	6223.2			
OBRAS PUBLICAS	MIGUEL ANGEL	VARELA	GUTIERREZ	6223.2	6223.2			
OBRAS PUBLICAS	JORGE	FLORES	CERVANTES	7036.5	7036.5			
OBRAS PUBLICAS	MARIO	PASILLAS	HARO	6223.2	6223.2			
OBRAS PUBLICAS	JESUS	RIVERA	OLAEZ	6223.2	6223.2			
OBRAS PUBLICAS	SABINA	GONZALEZ	CARLOS	6223.2	6223.2			
OBRAS PUBLICAS	JOSE	SORIA	CASTAÑEDA	6223.2	6223.2			
ORGANO INTERNO DE CONTROL	YOALLI	MAGALLANEZ	VELAZQUEZ	14298.9	14298.9			
DIF MUNICIPAL	ANA MARIA	ISISDRO	MARIN	10043.1	10043.1			
DIF MUNICIPAL	ANA ROCIO	SANCHEZ	FELIX	7036.5	7036.5			
DIF MUNICIPAL	SINDY	SEPULVEDA	MARISCAL	6223.2	6223.2			
DIF MUNICIPAL	JUAN	CORTES	GARCIA	6223.2	6223.2			
DIF MUNICIPAL	LUCIA	VELAZQUEZ	TOVAR	6223.2	6223.2			
DIF MUNICIPAL	CONSUELO	CASTAÑEDA	IBARRA	6223.2	6223.2			
TRANSPARENCIA Y ARCHIVO	EULALIO	CASTRO	DE SANTIAGO	7515.3	7515.3			
AGUA POTABLE	ROGELIO	SALASAR	GARCIA	6223.2	6223.2			
SEGURIDAD PUBLICA	MAGDALENA	CERVANTES	GONZALEZ	7423.2	7423.2	X	600	
SEGURIDAD PUBLICA	MARIA DEL REFUGIO	NUÑEZ	GOMEZ	8739.3	8739.3	X	600	
SINDICATURA	ROSAICELA	CERVANTES	VELAZQUEZ	7197.3	7197.3			
RECAUDACION DE RENTAS	LUCIA GUADALUPE	LOPEZ	SALAZAR	6223.2	6223.2			
OBRAS PUBLICAS	EDGARDO ISSAEL	VARELA	GARCIA	6223.2	6223.2			
OBRAS PUBLICAS	HERIBERTO	VARELA	CARLOS	6223.2	6223.2			
ORGANO INTERNO DE CONTROL	MAYRA	DE LA CRUZ	CASTAÑEDA	6223.2	6223.2			

**NOTA:** ESTIMULOS, BONOS, Y COMISIONES SE DAN DE ACUERDO A LOS ACUERDO DE CABILDO CUANDO SE OTORGUEN.